

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA 005/2014  
PERSONAL PERMANENTE**



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar al siguiente cargo:

DIRECCIÓN DE TÉCNICA DE TRANSPORTES Y COMERCIALIZACIÓN				
REF.	VACANTES	NOMBRE DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
ANH-005-001	1	PROFESIONAL COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en las áreas de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras (Auditoría, Economía, Ingeniería Comercial o Administración de Empresas).</li> <li>• Diplomado o Post Grado en Regulación.</li> <li>• Inscripción en el Colegio Profesional (Si corresponde).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años.</li> </ul> </li> <li>• Profesional:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 años y 6 meses.</li> </ul> </li> <li>• Cargos Relacionados:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años.</li> </ul> </li> <li>• Específica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 año.</li> </ul> </li> </ul>
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Planificar, supervisar y coordinar las actividades inherentes a la Dirección Técnica, respecto al control y ejecución de las acciones técnicas necesarias para el desarrollo de las actividades de control, supervisión y fiscalización de la ANH hacia las actividades de Comercialización y Distribución (Downstream).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 1178, Ley N° 2027, Ley N° 004 y Responsabilidad por la Función Pública.</li> <li>• Normativa inherente al Sector Hidrocarburos.</li> <li>• Funcionamiento del sector público y sector de hidrocarburos.</li> <li>• De preferencia un idioma nativo.</li> <li>• Manejo de aplicaciones ofimáticas.</li> <li>• Otros afines al puesto.</li> </ul>	

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación (FUP) de la página: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo) y presentarlo debidamente llenado y firmado (solo se considerará como válido el mencionado formulario), adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre esq. Campos N° 2685) hasta horas 18:30 del día viernes 05 de diciembre de 2014.

Postulantes que no adjunten la documentación solicitada en el FUP (Fotocopia Certificado de Inscripción en el Padrón Electoral, Fotocopia Libreta de Servicio Militar, Fotocopia Cédula de Identidad, Fotocopias de Documentación Respaldata a Formación Académica y Experiencia Profesional) y no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección. La nómina de postulantes habilitados y la fecha de aplicación de cada una de las etapas del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

LA PAZ, NOVIEMBRE de 2014